

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo
USHUAIA, 09 ENE 2018

VISTO la Resolución de Presidencia N° 135/16, de fecha 15/03/16; Y

CONSIDERANDO

Que mediante dicho acto administrativo se designó a partir del día 15 de marzo de 2016, a la Sra. Rocío Marisol CARRACEDO BOSCH, D.N.I. N° 34.584.732, como Personal de Planta Transitoria, categoría 15 P.A. y T., para realizar tareas como auxiliar administrativa en la Dirección de Comisiones, dependiente de la Secretaria Legislativa.

Que resulta apropiado organizar y acondicionar el área, por lo que se considera concerniente dejar sin efecto el acto administrativo de referencia a partir del día 2 de Enero de 2018.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, conforme a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

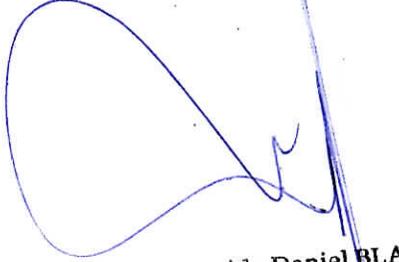
POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASESORAMIENTO
PERMANENTE N° 2 A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO a partir del día 2 de Enero de 2018, la Resolución de Presidencia N° 135/16 mediante la cual se designó a la Sra. Rocío Marisol CARRACEDO BOSCH, D.N.I. N° 34.584.732, como Personal de Planta Transitoria, categoría 15 P.A. y T., para realizar tareas como auxiliar administrativa en la Dirección de Comisiones, dependiente de la Secretaria Legislativa de la Cámara; por el motivo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar. Notificar a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 006/2018


Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO